

Entidad beneficiaria: Asociación «Anaqueranda»
Subvención concedida: 1.245.230 ptas.

Entidad beneficiaria: A.P.A. Colegio Público «La Paz»
Subvención concedida: 1.360.000 ptas.

Entidad beneficiaria: A.P.A. Colegio «Padre Manjón»
Subvención concedida: 280.000 ptas.

Entidad beneficiaria: Asoc. Juv. «Mavipreas»
Subvención concedida: 675.000 ptas.

Entidad beneficiaria: Asoc. «Kamelamos Naquerar»
Subvención concedida: 4.330.000 ptas.

RESOLUCION de 25 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas de conformidad con la disposición que se cita.

La Orden de 20 de junio de 1990, de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, concede subvenciones a aquellas Corporaciones Locales que hubieren sufrido daños por las lluvias acaecidas durante los meses de noviembre y diciembre pasados, en los Servicios e Instalaciones básicas y Carreteras, relacionadas en los artículos 26 y 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en la red viaria de titularidad local.

En uso de las atribuciones conferidas en la Orden de 21 de junio de 1990, de esta Consejería, por la que se delega la facultad de otorgar las subvenciones, reguladas por la Orden de 20 de junio de 1990, antes citada, en los Delegados de Gobernación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.4 de la Ley 2/1990, de 6 de febrero, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990.

DISPONGO:

Primero: Se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la normativa legal antes citada, que figura en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo: Las Corporaciones beneficiarias quedan obligadas al cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía de 5 de abril de 1988.

Granada, 25 de octubre de 1990.— El Delegado, Juan Santaella López.

ANEXO:

Municipio	Subvención
Peligros	2.720.000 ptas.
Nívar	680.000 ptas.
Calicasas	340.000 ptas.
Pinos Puente	4.080.000 ptas.
Pulianas	2.380.000 ptas.
Beas de Guadix	2.720.000 ptas.
Güevéjar	680.000 ptas.
Alfacor	3.060.000 ptas.
Albalote	1.700.000 ptas.
Atarfe	1.700.000 ptas.

RESOLUCION de 26 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas de conformidad con la disposición que se cita.

El Decreto de la Consejería de Gobernación 111/89, de 31 de mayo, regula la composición de los Patronatos Provinciales, otorgando a las Comisiones Provinciales la facultad de conceder subvenciones a las Corporaciones Locales para financiar Proyectos Municipales de Obras y Servicios hasta una cuantía de 5.000.000 de pesetas, así como a Entidades y Particulares.

En uso de dichas atribuciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.4 de la Ley 2/1990, de 6 de febrero, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990,

DISPONGO:

Primero. Se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Comisión Provincial del Patronato al amparo del Decreto 111/89, de 31 de mayo, que figura en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Las Corporaciones beneficiarias quedan obligadas al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del citado Decreto.

Granada, 26 de octubre de 1990.— El Delegado, Juan Santaella López.

ANEXO

CORPORACIONES LOCALES (SUBVENCIONES)

Ayuntamiento: Alhama de Granada.
Proyecto: Adqu. camión cuba y elementos contra-incendios.
Cuantía Concedida: 1.710.000.

Ayuntamiento: Benalúa de Guadix.
Proyecto: Ampliación consultorio médica.
Cuantía Concedida: 1.250.000.

Ayuntamiento: Cacán.
Proyecto: Maquinaria y mobiliario Ayuntamiento.
Cuantía Concedida: 500.000.

Ayuntamiento: Castril.
Proyecto: Plan de aprovechamiento cinegético.
Cuantía Concedida: 1.200.000.

Ayuntamiento: Chauchina.
Proyecto: Mabiliorio de club de jubilados.
Cuantía Concedida: 750.000.

Ayuntamiento: Churriona de la Vega.
Proyecto: Dotación servicios Pl. Cayetano.
Cuantía Concedida: 1.000.000.

Ayuntamiento: Dorro.
Proyecto: Ampliación Hagar del Pensionista.
Cuantía Concedida: 750.000.

Ayuntamiento: Deifontes.
Proyecto: Reparación y mejora Casa Polacio.
Cuantía Concedida: 1.000.000.

Ayuntamiento: Dúdar.
Proyecto: Instalación repetidor T.V.
Cuantía Concedida: 500.000.

Ayuntamiento: Freila.
Proyecto: Plantación almendros, Adquisición vehículo, adq.bandá música.
Cuantía Concedida: 1.200.000.

Ayuntamiento: Guadahartuna.
Proyecto: Dotación de Servicios plazas y jardines.
Cuantía Concedida: 1.000.000.

Ayuntamiento: Gualchos Castell de Ferro.
Proyecto: Colaboración transporte escolar.
Cuantía Concedida: 1.300.000.

Ayuntamiento: Huéscar
Proyecto: Plan de aprovechamiento cinegético.
Cuantía Concedida: 1.500.000.

Ayuntamiento: Itraba.
Proyecto: Adq. Material informático, reparación grupo escalár.
Cuantía Concedida: 750.000.

Ayuntamiento: Morocena.
Proyecto: Reparación patio colegio público «Ginés de los Ríos», «Ludoteca».
Cuantía Concedida: 750.000.

Ayuntamiento: Morelbor.
Proyecto: Mobiliario Ayuntamiento.
Cuantía Concedida: 500.000.

Ayuntamiento: Pinos Genil.
Proyecto: Rehabilitación Casa Ayuntamiento.
Cuantía Concedida: 500.000.

Ayuntamiento: Puebla de D. Fadrique.
Proyecto: Plan de aprovechamiento cinegético.
Cuantía Concedida: 1.300.000.

Ayuntamiento: Vélez de Benaudalla.
Proyecto: Actividades culturales.
Cuantía Concedida: 250.000.

Ayuntamiento: Víznar.
Proyecto: Matadero Municipal.
Cuantía Concedida: 500.000.

Ayuntamiento: Zafarraya.
Proyecto: Terminación Salón de Actos.
Cuantía Concedida: 750.000.

CORPORACIONES LOCALES (PRESTAMOS)

Ayuntamiento: Alhama de Granada.
Proyecto: Adq. camión cuba y elementos contra-incendios.
Cuantía Concedida: 1.140.000.

Ayuntamiento: Freilo.
Proyecto: Adquisición vehículo servicio Ayuntamiento.
Cuantía Concedida: 800.000.

Ayuntamiento: Loja.
Proyecto: Preparación e infraestructura urbana.
Cuantía Concedida: 2.000.000.

ENTIDADES Y PARTICULARES

Beneficiario: Francisco Guardia Contreras (Curro Albaicín).
Proyecto: Subvención publicación libro «Cancionero del Sacramento».
Cuantía Concedida: 100.000.

RESOLUCION de 26 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas de conformidad con la disposición que se cita.

El Decreto de lo Consejería de Gobernación 117/89, de 31 de mayo, regula el procedimiento de concesiones a Corporaciones Locales y o Entidades sin ánimo de lucro, que realicen actividades relacionadas directamente con las competencias que tiene asignadas esta Consejería.

La Orden de 2 de junio de 1989 delega en los Delegados de la Consejería la competencia de otorgar dichas subvenciones hasta una cuantía de 1.000.000 de pesetas.

En uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.4 de la Ley 2/1990, de 6 de febrero, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990,

DISPONGO:

Primero. Se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 111/89, de 31 de mayo, que figura en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Las Corporaciones y Entidades beneficiarias quedan obligadas al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º del citado Decreto.

Granada, 26 de octubre de 1990.— El Delegado, Juan Santaella López.

ANEXO

CORPORACIONES LOCALES

Ayuntamiento: Agrón.
Proyecto: Equipamiento socio-cultural.
Cuantía Concedida: 750.000.

Ayuntamiento: Albolote.

Proyecto: Ayuda Centro Especial Empleo Cartuja.
Cuantía Concedida: 750.000.

Ayuntamiento: Aldeire.
Proyecto: Construcción Piscina Municipal.
Cuantía Concedida: 750.000.

Ayuntamiento: Mancomunidad Municipios Alhama-Temple.
Proyecto: Instalación Oficinas Mancomunidad Alhama-Temple.
Cuantía Concedida: 1.000.000.

Ayuntamiento: Alhendín.
Proyecto: Pago mano de obra y material alcorques.
Cuantía Concedida: 750.000.

Ayuntamiento: Alicún de Ortega.
Proyecto: Acondicionamiento dependencias Municipales.
Cuantía Concedida: 750.000.

Ayuntamiento: Alpujarra de la Sierra.
Proyecto: Mobiliario equipamiento nuevo Ayuntamiento.
Cuantía Concedida: 301.812.

Ayuntamiento: Arenas del Rey.
Proyecto: Ampliación Cementerio en la Pedanía de Jatar.
Cuantía Concedida: 500.000.

Ayuntamiento: Berchules.
Proyecto: Mobiliario Ayuntamiento.
Cuantía Concedida: 500.000.

Ayuntamiento: Busquistar.
Proyecto: Arreglo techo y patio escolar.
Cuantía Concedida: 500.000.

Ayuntamiento: Calicasas.
Proyecto: Abastecimiento de aguas.
Cuantía Concedida: 750.000.

Ayuntamiento: Capileiro.
Proyecto: Terminación ampliación Cementerio Municipal.
Cuantía Concedida: 500.000.

Ayuntamiento: Carataunas.
Proyecto: Material oficina, reforma salón socio-cultural.
Cuantía Concedida: 500.000.

Ayuntamiento: Cogollos Vega.
Proyecto: Restauración bienes Municipales.
Cuantía Concedida: 750.000.

Ayuntamiento: Chimeneas.
Proyecto: Pavimentación varias calles.
Cuantía Concedida: 750.000.

Ayuntamiento: Dehesas de Guadix.
Proyecto: Equipam. Hogar-Pensionista, nuevas dependencias Municipales.
Cuantía Concedida: 750.000.

Ayuntamiento: Gor.
Proyecto: Arreglo iglesia.
Cuantía Concedida: 750.000.

Ayuntamiento: Marchal.
Proyecto: Equipamiento Hogar-Pensionista.
Cuantía Concedida: 750.000.

Ayuntamiento: Moraleda de Zafayona.
Proyecto: Microrrepetidor T.V.
Cuantía Concedida: 750.000.

Ayuntamiento: Nevada.
Proyecto: Adquisición solar para local uso múltiple, Mobiliario Ayunto.
Cuantía Concedida: 750.000.

Ayuntamiento: Nigüelas.
Proyecto: Arreglo vivienda Ayunto.
Cuantía Concedida: 750.000.

Ayuntamiento: Otura.